

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2023-DIRSAPOL-1
SERVICIO DE CONFECCION E IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE CERTIFICADOS Y REGISTROS DE
DOSAJE ETILICO PARA LAS SEDES DE UNIDAD DESCONCENTRADA DE DOSAJE ETILICO**

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023-CS/AS N° 031-2023-DIRSAPOL-1
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el distrito de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Dirección de Sanidad Policial - Av. Arequipa cdra. 4898, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 031-2023-DIRSAPOL-1, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONFECCION E IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE CERTIFICADOS Y REGISTROS DE DOSAJE ETILICO PARA LAS SEDES DE UNIDAD DESCONCENTRADA DE DOSAJE ETILICO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EVA MARIA RIOS MACEDO	Titular		Dependencia:	UNIDDE
		Suplente	x		
Primer Miembro	JUAN RICARDO MEJIA NAVARRO	Titular	x	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	YORMAN ROLLER CASTRO PABLO	Titular	x	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/26,168.23

5	BASE LEGAL Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7	 EVA MARIA RIOS MACEDO NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 JUAN RICARDO MEJIA NAVARRO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 YORMAN ROLLER CASTRO PABLO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO